

Santiago, 13 de agosto de 2021

Señor
Aportante
Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión (el "Fondo")
PRESENTE

Estimado aportante,

Por medio de la presente, comunicamos a usted que Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), ha iniciado un proceso de levantamiento de capital de un nuevo fondo de inversión no rescatable dirigido a inversionistas calificados, denominado "Ameris Atacama Renta Residencial Fondo de Inversión" (en adelante el "Fondo Ameris Atacama"), cuyo objeto principal es invertir, a través de sociedades, en el desarrollo, adquisición y renta de bienes raíces de carácter principalmente residencial en Chile.

El Fondo Ameris Atacama tiene previsto, en un primer periodo de inversiones, adquirir siete activos inmobiliarios que se detallan en el Anexo de la presente comunicación. Por su parte, tanto las sociedades en la cuales invierta el Fondo Ameris Atacama como la Administradora, podrán recibir la prestación de servicios de asesoría u otros servicios relacionados con sus inversiones por parte de Atacama Invest o relacionados, todo de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo Ameris Atacama, el cual se encuentra debidamente depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Junto con invitarlos cordialmente a participar de nuestro proceso de levantamiento de capital del Fondo Ameris Atacama, les hacemos presente que con la finalidad de consolidar su posición en el área de desarrollo y renta residencial, es de interés de la Administradora pasar en el futuro cercano a operar un portafolio de activos de renta residencial común que permita a los aportantes del Fondo y del Fondo Ameris Atacama maximizar el retorno de sus inversiones. Para ello, en caso de ser exitosos el levantamiento de capital, una vez colocado el Fondo Ameris Atacama y en la medida que la Administradora lo considere pertinente en el único interés de los aportantes del Fondo, ésta sometería a consideración de las asambleas extraordinarias de aportantes tanto del Fondo como del Fondo Ameris Atacama una eventual fusión entre ambos fondos con la finalidad de consolidar el portafolio de activos en un solo vehículo de inversión, todo lo cual requiere de la aprobación de los aportantes de ambos fondos en las citadas asambleas para su ejecución.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación a este proyecto, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 224-997-600 o escribiendo a contacto@ameris.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ANEXO A

**ACTIVOS INICIALES
AMERIS ATACAMA RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN**

Activo (Proyecto)	Comuna	Operador	Unidades	M² Útiles
Rivne	Quinta Normal	Imovine SpA	299	14.676
Odesa	La Cisterna	Imovine SpA	299	12.424
Toesca	Santiago	Imovine SpA	165	8.301
Elena	Quinta Normal	Imovine SpA	284	13.590
Zañartu	Ñuñoa	Imovine SpA	299	12.057
Sazié	Santiago	Imovine SpA	112	3.451
Aviador Acevedo	Conchalí	Imovine SpA	181	5.590